


CUBRIR MEDICAMENTOS ANTI-VIH, OTRA PROPUESTA

Van en San Lázaro por reforma para combatir discriminación homosexual

Aguascalientes, Guanajuato y Chihuahua aún no aceptan el matrimonio gay

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

En el inicio del próximo periodo de sesiones en la Cámara de Diputados, la Comisión de Diversidad presentará una iniciativa de reforma a diversos artículos de nuestra Constitución, para alcanzar el reconocimiento pleno del derecho a la no discriminación por orientación sexual, identidad de género y características sexuales.

Así lo adelantó el presidente de dicha instancia legislativa, Jaime López Vela (Morena), quien señaló que otros temas prioritarios serán la tipificación a nivel federal del delito de transfeminicidio, y el reforzamiento de todas las estrategias contra la pandemia de

VIH-sida, la cual todavía no ha sido controlada debido a la falta del suministro oportuno de los medicamentos.

En entrevista con *La Jornada*, el diputado subrayó que tras la reciente aprobación de reformas constitucionales en materia de derechos de igualdad sustantiva para las mujeres, así como de los pueblos indígenas, afromexicanos y derechos de los trabajadores de plataformas digitales, entre otros, es necesario darle un mayor impulso a los temas relacionados con diversidad sexual.

Para ello, dijo, la comisión a su cargo empezará a discutir una propuesta de reforma que llevaría a la Constitución política mexicana los derechos al libre desarrollo de la personalidad, a la igualdad y a la no discriminación por orientación sexual, identidad de género y características sexuales.

Lenta aceptación legal a la comunidad

“Esto permitiría que las identidades LGBT+ estén reconocidas desde el cuerpo constitucional, para que las entidades del país se vean obligadas a reconocer todos los derechos que seguimos reclamando estado por estado, lo cual por desgracia nos lleva mucho tiempo”, indicó López Vela, quien recordó que Aguascalientes, Chihuahua y Guanajuato todavía siguen sin legislar en materia de matrimonio entre personas del mismo sexo o identidad sexual.

Dichas acciones formarían parte de una Estrategia Nacional de Atención a la Diversidad Sexual, mediante la cual también se debe poner énfasis en la entrega oportuna de tratamientos preventivos contra el VIH, los cuales muchas



veces son recibidos de forma tardía por los pacientes que los requieren, lo cual provoca que los enfermos fallezcan y que la pandemia continúe extendiéndose en el país.

▲ Diferentes grupos de diversidad sexual aún no son reconocidos en todas las esferas de la sociedad mexicana, por lo que carecen de derechos políticos y sociales.

Foto La Jornada

“

Transfeminicidio constituye uno de los temas prioritarios de la iniciativa que plantea Morena